

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO VEINTE
TE MARAVEDIS AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA.

Ciudad dha perdida y Como tal Compensable en lo que por dho
su Arrendamiento este deviendo por que aunque se sigue yntancia
en Justicia el s.^{or} Juez que lo determinara usará de dho arrendam.
Tambien se hizo relacion de la certificacion del Contador por
donde Consta que el dho. Francisco Lopez Bolain resta deviendo
del precio de su arrendamiento mill quinientos, quarenta y seis
reales y Veintey tres maravedis. La Ciudad haviendolo oydo su
pendio por aora la resolucion y Acuerdo que el s.^{or} D.^o Juan Bautista
Felix Revidor Procurador general Execute la diligencia que lleba
Entendida y traiga rason =

Repárase y agua = Viose papel de los señores Dean y Cauildo de la santa Iglesia de Carta
gena manifestando a esta Ciudad como estando ya para colocarse
en el trono y relicario nuevo que se adispuesto sobre las reliquias de
su santo Patrono, la del sacro santo pelo Vultu, Domini Nostri
Desuchristi que aymbiado adha santa Iglesia el Em.^o señor
Cardenal Belluga. Y que estrechando mas cada dia la falta de
agua que padecen los campos, an determinado que antes de la
Colocacion de dha sacro santa Reliquia se ponga y este patente
en el Altar mayor tres dias continuados que sean Domingo Lu
ni y Martes proximos, a todas las Oras del Coro y en las Misas
Comventuales de dho dias que se celebraran con solemnidad y
Munica y que el buen veintey tres del corriente se traiga en
procecion general la Milagrosa Imagen de nuestra señora de
la fuen santa adha santa Iglesia donde permanezera se
lebrandose Misas y las demas deprecaçones conducentes al remedio
de la necesidad que se padece hasta el dia tres de Diciembre que
se boluera alicuar a la Parrochia de s.^o Juan. Y que esperan
del zelo Religioso de esta Ciudad la asistencia a estas funcio
nes = Y haviendolo oydo. Acuerdo se asista a las tres Misas y
proceçiones generalmente. Y para las Misas del nouenario si
quiere sea oportuno de seis Caualleros Revidores y quatro
Jurador dandose para ello Licencion al Portero principiando
dho turno por los Caualleros Revidores, mas no dexnos como se
acostumbra =

